República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ACTA DE ADJUDICACIÓN
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

CONVOCATORIA PÚBLICA No 67 DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EN EL MARCO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD – GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS VIGENCIA 2025"

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($395.747.159,00).

FECHA: 10 de Noviembre de 2025

LUGAR: OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL – JONH HAROLD PEÑA LOPEZ

SECRETARIO DE SALUD – EDGAR MAURICIO BARBOSA

Siendo 10 de Noviembre de 2025, en la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Amazonas, se procedió a celebrar la presente acta de adjudicación toda vez que al presente proceso de selección abreviada de subasta Inversa se presentó un oferente a quien se le evaluaron los requisitos habilitantes conforme a la evaluación realizada por cada una de las áreas así:

PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones definitivo en el numeral 5.1 estableció que "*Si es un sólo proponente, mediante Resolución Motivada, proferida por el Ordenador del*

Proyecto	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Firma:

Scanned with CamScanner

Gasto, le adjudicará el contrato correspondiente". El comité procederá de conformidad a realizar la siguiente recomendación al ordenador del gasto.

Recomendaciones del Comité Evaluador.

El Comité Evaluador de la Propuesta dentro del Proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No. 67 de 2025, cuyo objeto es, **"CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EN EL MARCO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD – GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS VIGENCIA 2025"**con fundamento en el decreto 1082 de 2015 y conforme en el pliego de condiciones que establece:

"Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme".

"El comité asesor recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya superado las verificaciones jurídica, financiera y técnica, y por lo tanto, haya ocupado el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Pliego de Condiciones numeral VIII. Adjudicación

B. Adjudicación a Oferta Única

Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Atendiendo que se dieron todas previsiones legales en el presente proceso, para logar la selección objetiva del contratista y tomando como base las actas de verificación y la ponderación de la propuestas realizada por cada una de las áreas encargadas de donde se desprende sin duda alguna que el proponente AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S, de conformidad con los factores en este caso al ser la única propuesta presentada y que el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial que cumple con las condiciones y parámetros de selección objetiva impuestos por la Gobernación del Amazonas en el pliego de

Proyectó	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Firma:

Scanned with CamScanner

condiciones, y en atención a que su oferta satisface los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta presentada por AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S, Representada legalemente por NADYA MILANI LOPEZ TORRES con cedula de ciudadania No, 1.032.439.739, quien presento oferta por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($395.747.159,00).**

Aplicándose así los criterios de selección objetiva.

Se procedió a dar por terminada

Para constancia se firma por los miembros comité evaluador y se ordena publicar en la página www.colombiacompra.gov.co (SECOP).

El comité evaluador,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
COMPONENTE JURIDICO

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
COMPONENTE FINANCIERO

EDGAR MAURICIO BARBOSA
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
COMPONENTE TECNICO

Proyecto	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Firma:

Scanned with CamScanner